



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Máster Universitario en Auditoría de Cuentas

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019-2020

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura	Tecnologías de la información y sistemas informáticos
Código:	201974
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Computación
Carácter:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	2
Curso y cuatrimestre:	2019-2020
Profesorado:	Eugenio Fernández Vicente
Horario de Tutoría:	On line de 9 a 14h. y de 15 a 18h. 
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene como objetivo general el de definir, conceptualizar y presentar a los Sistemas de Información (SI) como sistemas socio-técnicos, que integran tecnología con personas y con elementos sociales como la cultura de las organizaciones. Se hace un especial énfasis en diferenciar el papel concreto de las Tecnologías de la Información (TI) dentro del sistema de información en el que se integra el sistema y los procedimientos contables de la empresa, así como el entorno de control interno y seguridad informática, y su impacto en la productividad, la reducción de costes y las posibles ventajas competitivas totalmente orientado a los auditores de cuentas.

La Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006 relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas, por la que se modifican las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo y se deroga la Directiva 84/253/CEE del Consejo, en su artículo 8 incluye esta materia entre los conocimientos que deben adquirir todos los aspirantes al desarrollo profesional como auditor.

En el mismo sentido se manifiesta la Ley de Auditoría de Cuentas que se concreta aún más en la Resolución del ICAC de 12 de junio de 2012, por la que se establecen, con carácter general, las condiciones que deben cumplir los programas de formación teórica de auditores. En esta Resolución se recoge expresamente el contenido de esta asignatura.

Las capacidades adquiridas en esta asignatura son útiles especializarse en la materia de auditoría de cuentas y, en su caso, para completar el desarrollo académico introductorio del Grado mediante conocimientos de tipo superior, para el desempeño del trabajo en cualquier tipo de organización, especialmente para el desarrollo profesional en grupos de empresas y especialmente para aquellos alumnos enfocados a la auditoría de estados financieros.

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Para el desarrollo de la asignatura se hará uso del Aula Virtual (Blackboard) desde la cual se procederá a comunicar y facilitar a los alumnos el material de la asignatura. Asimismo, será el punto de encuentro para posibles dudas o tareas adicionales. Se recomienda al alumno comprobar el acceso al sistema al inicio del curso.

Con el objetivo de facilitar la superación de la materia se aconseja un estudio continuado de la misma, dados los aspectos complejos que reúne basados en gran medida en la práctica profesional de la auditoría de cuentas.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
3. Que los estudiantes sepan capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información, que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
6. Saber aplicar en el contexto profesional los conocimientos adquiridos, disponiendo de las competencias que permiten elaborar y defender argumentos, y resolver problemas en el ámbito económico y financiero.

7. Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social o ética.
8. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

1. Conocimientos generales de informática relativos al ámbito de estudio, ya que el trabajo relacionado con la Contabilidad y Auditoría hacen un uso intenso de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Trabajo autónomo por parte del profesional de auditoría, como parte previa para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en el trabajo en grupo, característico de la profesión de auditor de cuentas.
3. CT6 - Compromiso ético: formación técnica completa y la adquisición y manejo del código ético propio de la profesión. Implica implementar medidas que garanticen la independencia del auditor.
4. Aprendizaje autónomo, que se requiere a un auditor o profesional de la contabilidad, para que pueda dirigir la búsqueda y aprendizaje de cualquier situación nueva. Dicha competencia se adquiere de manera especial a través de la metodología on line empleada en el estudio.

Competencias específicas:

1. Conocer y aplicar los procedimientos de trabajo de auditoría en las distintas áreas de la empresa.
2. Conocimientos de las áreas de Sistemas de tecnología de la información y sistemas informáticos; Economía de empresa; Economía general financiera; Matemáticas y estadística; Gestión financiera de las empresas.
3. Aprender y ser capaz de manejar e interpretar informes escritos en formato de trabajos de investigación y divulgativos sobre el planteamiento de un problema.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>CAPÍTULO 1. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> <p>1. Los Sistemas de Información en la Empresa</p> <p>1.1. Introducción</p> <p>1.2. Los Sistemas Informáticos y las Comunicaciones en la empresa</p> <p>1.3. La Toma de Decisiones</p> <p>1.4. Sistemas para la Toma de Decisiones</p> <p>1.5. Business Intelligence</p> <p>1.6. DSS</p> <p>1.7. EIS</p> <p>1.8. GDSS</p> <p>1.9. EDSS</p> <p>1.10. SIG</p> <p>1.11. Actividades</p> <p>CAPÍTULO 2. LA ADMINISTRACIÓN DE LAS TIC EN LAS ORGANIZACIONES</p> <p>2. La Administración de las TIC en las Organizaciones</p> <p>2.1. Introducción</p> <p>2.2. Las TIC en la Organización</p> <p>2.3. El Gobierno y la Gestión de las TIC</p> <p>2.4. Actividades</p> <p>CAPÍTULO 3. LA GESTIÓN DEL RIESGO</p> <p>3. La Gestión del Riesgo</p> <p>3.1. Introducción</p> <p>3.2. Los Estándares en materia de gestión de Riesgo, Continuidad y Seguridad</p> <p>3.3. La gestión de la Continuidad del Negocio</p> <p>3.4. La gestión de la Seguridad</p> <p>3.5. El Cumplimiento de la Regulación</p> <p>3.6. Actividades</p> <p>CAPÍTULO 4. LA SEGURIDAD</p> <p>4. La Seguridad</p> <p>4.1. Introducción</p> <p>4.2. La Seguridad de la Información</p> <p>4.3. Seguridad Informática</p> <p>4.4. Actividades</p>	<p>• 2 ECTS</p>

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas on-line:	20 horas. (Tutorías, actividades on-line, clase presencial ⁽¹⁾ y evaluaciones)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	30 horas. (Incluye horas de auto-estudio del material facilitado on-line, elaboración de actividades, y preparación exámenes)
Total horas	50 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Manual de Auditoría del ICJCE	La experiencia de aprendizaje se construye sobre la base del material docente que se facilita de forma que una vez finalizado el estudio de cada una de las partes en que se divide el material y realizados y revisados los test de autoevaluación, el alumno podrá complementar su proceso de aprendizaje a través de la línea de consultas o tutorías con el responsable docente de la materia.
Test de autoevaluación del ICJCE	
Textos legales y normativa de referencia	
Referencias externas: textos, artículos, etc. disponibles en la web	

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Terminado el aprendizaje de cada una de las partes en las que se dividen las asignaturas, y dentro de las fechas que a tal efecto se señalen, el alumno deberá realizar las evaluaciones de control (on-line), y el examen presencial parcial, final, o extraordinario.

Evaluaciones de control: la evaluación o evaluaciones se realizará en las fechas que se indique a lo largo del curso por parte del profesor. Su calificación no formará parte de la nota de la asignatura, pero sí será requisito para el adecuado seguimiento de la asignatura y criterio de control por parte de los profesores responsables de la materia. A lo largo del curso se podrán desarrollar una o más pruebas de control.

En la evaluación on-line, el alumno dispondrá de un solo intento para realizar el ejercicio y un tiempo máximo de 30 minutos. Su corrección se realizará dando un punto positivo a las contestaciones correctas y un punto negativo a las incorrectas, no considerando las no respondidas. Obtenido el resultado de la prueba se calculará el porcentaje que representa dicho total respecto del número de preguntas propuestas.

Los exámenes presenciales de la asignatura se realizarán en los meses de **mayo** (examen que libera de la materia en el examen final a aquellos alumnos que lo superen), **junio** (examen final al que obligatoriamente tendrán que concurrir aquellos

alumnos que no tengan superada la prueba anterior o no se hubiesen presentado), en las fechas y lugares que se indiquen al efecto. Se superarán alcanzando un mínimo del 50% de la calificación total a obtener en el ejercicio realizado.

Al examen presencial final deberán concurrir aquellos alumnos que no hubiesen superado o realizado el examen de mayo, o quienes habiendo realizado y superado el examen parcial desearan poder obtener una mayor calificación.

Los exámenes presenciales tendrán una duración máxima de 30 minutos para cada una de las partes en que se divida, y su corrección se realizará dando un punto positivo a las contestaciones correctas y un punto negativo a las incorrectas, no considerando las no contestadas. Obtenido el resultado de la prueba se calculará el porcentaje que representa dicho total respecto del número de preguntas propuestas.

Tanto las pruebas de evaluación como los exámenes presenciales podrán ser revisadas con posterioridad, acogiéndose a la normativa general de exámenes establecida por la Universidad de Alcalá para sus estudios.

La revisión de pruebas y exámenes se realizará en todo caso on line, con arreglo al siguiente procedimiento:

1. El alumno dirigirá un mail al profesor coordinador de la asignatura.
2. En el mail, se transcribirá la pregunta o preguntas cuestionadas y se razonará por el alumno el motivo por el que estima que sus respuestas son correctas.
3. El profesor coordinador de la asignatura remitirá al mail al profesor o profesores que por su especialidad hayan formulado la pregunta o preguntas.
4. Recibida la respuesta siempre motivada de los profesores que hayan formulado la pregunta o preguntas, el profesor coordinador las enviará al alumno por mail.
5. En caso de no estar de acuerdo el alumno con las respuestas de los profesores, podrá iniciar el procedimiento administrativo previsto en la normativa de la Universidad de Alcalá, mediante escrito de reclamación razonado que deberá presentar en tiempo y forma oportunos ante el Departamento.

El sistema de calificaciones se ajustará a lo establecido en el R.D. 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título, las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 – 4,9 Suspenso
5,0 – 6,9 Aprobado
7,0 – 8,9 Notable
9,0 – 10 Sobresaliente
9,0 – 10 Matrícula de Honor

Este criterio se aplicará a la evaluación del curso. Los resultados se referirán exclusivamente a los resultados alcanzados en los exámenes presenciales sin que se pueda contemplar ninguna otra actividad que influya en la nota.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- **Autor:** Eugenio Fernández Vicente, *et al.*
- LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN LA AUDITORÍA DE CUENTAS ASPECTOS PRÁCTICOS A CONSIDERAR
Editor: ICJCE.

Bibliografía Complementaria (optativo)

- LAUDON, K.C. & LAUDON, J.P. (2007) Management Information Systems: Managing the Digital Firm. Prentice Hall. 10th Edition.
- WATSON, R.T. (2007). Information Systems. Disponible mediante licencia Creative Commons por parte del Global Text Project, <http://globaltext.org>
- TURBAN, E. (2005) Information Technology for Management: Transforming Organizations in the Digital Economy. Wiley.
- VAN BON, J. (2008) Fundamentos de la Gestion de Sevicios de TI Basada en ITIL V3 (ITSM Library). Van Haren Publishing; First Edition.